

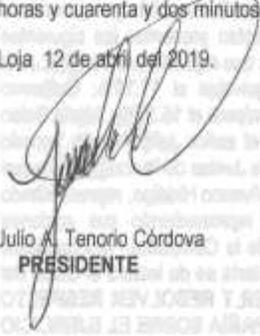
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPANÍA PRODUCTORA DE CAMARON DE EL ALAMO, PROCALAM S.A.
DEL 12 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Loja, el día 12 de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas, en las Instalaciones del Hotel Sonesta Loja ubicado (Cdra. Zamora) Av. Zoilo Rodríguez s/n y Antisana., se reúne la Junta de Accionistas de la Compañía "COMPANÍA PRODUCTORA DE CAMARON DE EL ALAMO PROCALAM S.A.", a cuyo efecto el señor Presidente Julio Alberto Tenorio Córdova solicita al señor Gerente-Secretario Harold Steve Brown Hidalgo proceda a formar la lista de los accionistas concurrentes, resultando que están presentes los siguientes señores: Harold Steve Brown Hidalgo, representando sus acciones que equivalen al 51.10%; Julia Esther Córdova Cevallos, representando sus acciones que equivalen al 11.11%; Guillermo Mauricio Eguiguren Eguiguren, representando sus acciones equivalente al 15.57%; María Belén Tenorio Vivanco, debidamente representada por su mandatario el señor Julio Alberto Tenorio Córdova, copia de cuyo poder se adjunta al expediente de Actas de Juntas de la compañía, quien representa sus acciones que equivalen al 11.11%; y Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo, representando sus acciones que equivalen al 11.11%, todos debidamente representando sus acciones equivalentes al ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- el Presidente declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: **1.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO 2018, 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2019; 6.- RATIFICAR OTRAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL GERENTE PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2018 Y NUEVAS INVERSIONES.**

Sobre el punto **UNO**; El señor Gerente procede a dar lectura del informe correspondiente a la situación económica de la empresa, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía, siendo este informe conocido y aprobado por mayoría de votos de los accionistas con la abstención del Gerente Ingeniero Harold Steve Brown Hidalgo, dicha abstención que suma a la mayoría numérica según dispone el Estatuto Social de la Compañía, y la Ley de Compañías y con la Abstención de la señora Elsa Vivanco.- Sobre el punto **DOS**; por el secretario se da lectura al informe presentado por el Señor Ing. Mario Mancino Comisario electo para este período fiscal, mismo informe es puesto a consideración y conocimiento de esta Junta de Accionistas, los cuales son aprobados por mayoría de votos de los accionistas.- Sobre el punto **TRES**, por parte de la Dra. Carmen Zabaleta, da lectura y explicación al Informe de Auditoría elaborado para el ejercicio económico 2018, mismo informe es puesto a consideración y conocimiento de esta Junta General de Accionistas. Sobre el punto **CUATRO**, una vez expuestos y revisados los Estados Financieros, se ponen a consideración de la Junta de Accionistas, siendo estos conocidos y aprobados por mayoría de votos de los accionistas con la abstención del Gerente Ingeniero Harold Steve Brown Hidalgo, dicha abstención que suma a la mayoría numérica según dispone el Estatuto Social de la Compañía, y la Ley de Compañías y con la abstención de la Señora Elsa Vivanco.- Sobre el punto **CINCO**.- La Junta de Accionistas por unanimidad ha decidido contratar como Auditor Externo a la Compañía Moran Cedillo Cia. Ltda. para el ejercicio

economico 2019. Sobre el punto **SEIS**.- El Ing. Steve Brown informa a los socios sobre la Revalorización de los Activos de la Compañía, los ajustes que se han realizado en la cuenta de Anticipo a Proveedores y la Absorción de pérdidas del año 2018, mismas que son aprobados por la mayoría de los socios con la observación que se depuren los anticipos que aun faltan de justificar. Sin tener otro punto que tratar, el Presidente declara en receso la Junta por quince minutos a fin de redactar el acta, disponiendo que por Secretaria la misma se agregue también al expediente de Juntas. Reinstalada la sesión se da lectura del acta por Secretaria, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificatoria. Por terminar, se levanta la sesión de la Junta Accionistas de la compañía Productora de Camarón de El Alamo PROCALAM S.A. a las trece horas y cuarenta y dos minutos, suscribiendo el Presidente y el Gerente-Secretario que certifica:

Loja 12 de abril del 2019.


Julio A. Tenorio Córdova
PRESIDENTE


Harold S. Brown Hidalgo
GERENTE-SECRETARIO